

## **POLICLINICO UNION S.A.**

### ESTATUTO

Por decisión del directorio del 30 /12/15 de Policlínico Unión S.A. se resolvió emitir 20.000.000 de acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción a la par, para que conforme el artículo 194 LGS los accionistas ejerzan dentro de los 30 días de la última publicación los derechos de suscripción preferente y acrecer. Se podrán integrar con créditos que los socios tengan contra la sociedad que estén registrados en la contabilidad de la sociedad o en efectivo a integrarse el 25% al momento de la suscripción y el saldo a dos años sin intereses. Las comunicaciones ejerciendo el derecho de suscripción preferente y acrecer se deberán realizar en el plazo indicado por medio fehaciente a la sede social de calle Mendoza 1560 de Rosario así también dentro de dicho plazo se deberán firmar los respectivos contratos de suscripción de acciones. Las acciones no suscriptas se ofrecerán en iguales condiciones y plazos a terceros.

\$ 150 281892 En. 8 En. 12

---

## **INMET S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El día 04 de diciembre de 2015, se reúnen en la ciudad de Rosario los socios de la firma INMET S.R.L., y han resuelto de común acuerdo modificar la cláusula segunda del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá domicilio legal y asiento principal de sus negocios en calle Polledo 2662 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Quedando ratificadas las demás cláusula del contrato original.

\$ 33 281886 En. 8

---

## **LA REGIONAL**

### **COMBUSTIBLES S.A.**

### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expediente No 1943 - año 2015 - LA REGIONAL COMBUSTIBLES S.A. s/Constitución de sociedad, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que:

Integrantes: Danilo José Steffen, de profesión comerciante, de apellido materno Angioni, Documento Nacional de Identidad número 6.262.005, N° de CUIT. 20-06262005-7, nacido el diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, casado en primeras nupcias con Ana María Balangione, argentino, domiciliado en calle General Paz 1843 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; Lisardo Germán Bieler, de profesión productor agropecuario de apellido materno Schinner, Documento Nacional de Identidad numero 6.248.902, N° de CUIT 20-06248902-3, nacido el doce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, casado en primeras nupcias con Alicia María Emmer, argentino, domiciliado en calle Justo J. de Urquiza numero dos mil ciento veintisiete , de la Localidad de Humboldt, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe y Roberto Augusto Muller, de profesión productor agropecuario de apellido materno Rudolf, Documento Nacional de Identidad número 7.708.127, N° de CUIT 20-07708127-6, nacido el veintisiete de Febrero de un mil novecientos cincuenta, casado en primeras nupcias con Olga Esther Yossen, argentino, domiciliado en calle J.J. Paso numero dos mil ciento veintinueve de la Localidad de Humboldt, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, quienes lo hacen en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente del Consejo Directivo- de la Mutual Regional, (CUIT: 30-63844427-1), con domicilio legal en calle Veinticinco de Mayo numero un mil seiscientos, de la Localidad de Humboldt, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe. II -Personería: Acreditan el carácter invocado, con la siguiente documentación: A) Con el Acta Constitutiva de fecha 28-09-1989, donde se suscribió el Estatuto Social de la Mutual entre Asociados de la Escuela Comercial Centenario de Humboldt, los que fueron aprobados por resolución N° 191 de fecha 16-03-1990, emitido por el Instituto Nacional de Acción Mutual del Ministerio de Salud y Acción Social de la Ciudad de Buenos Aires. En dicha resolución también se autorizó a la misma a funcionar como persona jurídica. B) Por reforma introducida en los artículos 1,

7 y 29 del Estatuto Social, el que fuera aprobado en fecha 22-05-2009, por resolución N° 1450, emitida por el Instituto Nacional de Asociativismo y economía Social del Ministerio de Desarrollo Social, cuya resolución ha sido protocolizada en el libro 241 de protocolos estatutos y reformas a folio 404/419, acta 8271 del Registro Nacional de Mutualidades. C) Con el Acta de Asamblea General Ordinaria numero treinta y cuatro, de fecha primero de Diciembre de dos mil once, donde se elige al Señor Lisardo Germán Bieler, para integrar el Consejo Directivo D) Con el Acta de Asamblea General Ordinaria numero treinta y seis, de fecha dos de Diciembre de dos mil trece, donde se elige a los Señores Rubén Pedro Carlos Negro y Roberto Augusto Muller, para integrar el Consejo Directivo, y donde queda integrado el mismo. E) Con el Acta de Consejo Directivo N° 819 de fecha quince de setiembre del año dos mil quince, en la que asume Danilo José Steffen en el cargo de Presidente por pedido de licencia del Señor Rubén Pedro Carlos Negro, y los señores y los señores Grasso Adrián Néstor, argentino, apellido materno Brunas nacido el quince de Abril de mil novecientos ochenta y dos, casado en primeras nupcias con Valeria Vanesa Santillán, D.N.I. 29.383.172, CUIT. N° 20-29383172-7, domiciliado en Avda. Beck y Herzog 1113 de la localidad de Humboldt; provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Rossi Néstor Ariel, argentino, nacido el 27 de Agosto de mil novecientos setenta, de apellido materno Dutto, de estado civil divorciado, Documento Nacional de Identidad N° 21.620.597, CUIT. N° 23-21620597-9, domiciliado en calle Rafaela 2014 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; de profesión ingeniero agrónomo.

Fecha del instrumento de constitución: 01 de Octubre de 2015.

Denominación: LA REGIONAL COMBUSTIBLES S.A.

Domicilio: 25 de Mayo y Libertad, Humboldt, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 y con las limitaciones del art. 31 de la ley N° 19.550, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Operar estaciones de servicio: 1) Comercializar todo tipo de combustibles, lubricantes y accesorios para automotores, camiones, motocicletas, tractores, maquinaria agrícola, y en general para todo tipo de vehículo; lubricantes; bases lubricantes; grasas; gas licuado de petróleo; gas natural comprimido; asfaltos; derivados asfálticos; parafinas; carbón; extracto aromático; destilados bases para insecticidas; azufre; dióxido de carbono; decantad olí; productos petroquímicos; fertilizantes y productos derivados del petróleo; ya sean adquiridos, recibidos en consignación, o por cualquier medio válido de comercialización 2) Venta de gas envasado a granel y gas natural comprimido; naftas y kerosene productos derivados del petróleo 3) Transporte y distribución de combustibles y lubricantes y/o derivados del petróleo. 4) Venta de cubiertas y gomería, venta de baterías y accesorios para el automotor 5) Importar y exportar productos relacionados con la estación de servicio; 6) Agencia de distribuciones y representaciones de productos afines a la estación de servicio. 7) Explotar comercialmente dentro o fuera de estaciones de servicio, mercados y/o mini-mercados, para la elaboración y venta de productos alimenticios, bebidas y accesorios. 8) Establecer hospedajes transitorios y de descansos, con provisión de los elementos de funcionamiento. 9) Establecer un centro de cargas, movilidad y trasbordo de mercaderías. B) Financiera: mediante la financiación de las operaciones enunciadas en A) En los casos que por el tipo de actividades enunciadas en el presente objeto social se requiera la concurrencia de profesionales matriculados con incumbencia en las áreas pertinentes, la sociedad realizará la contratación de los servicios profesionales conforme a las leyes en vigencia. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 4° de la Ley 19550. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este estatuto.

Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de Un Millón de Pesos (\$ 1.000.000,00), representado por Cien mil acciones ordinarias nominativas (100.000), no endosables, de diez Pesos (\$ 10) cada una, y con derecho a un voto por acción.

Órgano de Administración: Para los tres primeros ejercicios sociales el directorio estará compuesto por: Director Titular - Presidente: Grasso Adrián Néstor, argentino, apellido materno Brunas, nacido el quince de Abril de mil novecientos ochenta dos, casado en primeras nupcias con Valeria Vanesa Santillán, D.N.I. 29.383.172, CUIT. N° 20-29383172-7, domiciliado en Avda. Beck y Herzog 1113 de la localidad de Humboldt; provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Director Suplente - Rossi Néstor Ariel, argentino, de apellido materno Dutto, nacido el 27 de Agosto de mil novecientos setenta, de estado civil divorciado, D.N.I. 21.620.597, CUIT N° 23-21620597-9, domiciliado en calle Rafaela 2014 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, de profesión ingeniero agrónomo Domicilio especial de los directores de acuerdo al Art. 256 de la ley 19550 se fija en calle Avda. Beck y Herzog 1113 de la localidad de Humboldt, Pcia. de Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Representante Legal: Corresponde al Presidente.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Setiembre.

Santa Fe, 23 de Diciembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

---

**PIGMENTO IMPRESIONES S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Prórroga: Duración: El término de duración se fija hasta el día 30 de Agosto del año 2026.

Cambio de domicilio: Establecer el nuevo domicilio social: En la calle Ov. Lagos 1144 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) divididos en Veinte Mil (20.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Eugenio Cesar Cuattrin, suscribe Diez Mil (10.000) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), Andressa Fernanda de Araujo Gomes suscribe Diez Mil (10.000) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000). Los socios ya tienen integrado el capital.

Fecha de instrumento 27 de Octubre 2015.

\$ 45 281883 En. 8

---

**GRU- A S.A.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

Se hace saber que por resolución de su Directorio, Gru -A S.A. ha mudado su sede social a calle Cullen y Ugarte 2048 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 281884 En. 8

---

**IMFA S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Plazo de Duración: Los socios de "IMFA" S.R.L., que fuera constituida por contrato social de fecha 07 de Noviembre de 1974, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el día 13 de Noviembre de 1974, en Contratos, al Tº 125, Fº 6127, Nº 2104, con aumento de capital del 16 de Junio de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio, en Contratos el 28 de Julio de 1975 al Tº 126, Fº 4199, Nº 1351, con cesión de cuotas del 23 de Junio de 1978, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 19 de Julio de 1978, al Tº 129, Fº 2848, Nº 1042, con prórroga de duración, conversión y aumento de capital social y designación de gerente del 3 de Noviembre de 1994, inscripta en el Registro Publico de Comercio de Rosario el 19 de Diciembre de 1994 al Tº 145, Fº 21277, Nº 2170, con prórroga de duración el 12 de Noviembre de 2014 inscripta al Tº 165, Fº 32511, Nº 2072 inscripta en Contratos el 12 de Diciembre de 2014, se encuentran de acuerdo a continuar con los negocios sociales, se resuelve prorrogar el plazo de duración por un periodo adicional de un (1) año a contar desde tal fecha, de forma tal que el vencimiento se produzca el 13 de Noviembre de 2016, si previamente no se resolviera una nueva prórroga o la disolución anticipada.

Modificación de Gerencia: Los socios de "IMFA" S.R.L. deciden modificar la gerencia de la sociedad, La cual estará a cargo de Jorge Alberto Mario Bosso y Henry José Bosso que harán uso de la firma social en forma individual.

\$ 63 281888 En. 8

---

**TIERRASUR S.A.**

DIRECTORIO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario (SF), se ha dispuesto inscribir en ese el Acta N° 21 de fecha 25.11.2015 de Asamblea General Ordinaria de TIERRASUR S.A. con sede en Avenida 17 N° 1095 Las Parejas; por la cual se fija en dos titulares y un suplente el Directorio de la sociedad, recayendo las designaciones en Presidente: Orlando Luis Castellani, casado, Avenida 17 N° 1095 Las Parejas, DNI N° 6.172.373, CUIT N° 20-06172373-1; Vicepresidente: Marta Carolina Filomena Rotelli, casada. Avenida 17 N° 1095 Las Parejas, DNI N° 3.844.370, CUIT N° 23-03844370-4; y Directora Suplente: María Lujan Castellani, soltera, Avenida 17 N° 1095 Las Parejas, DNI N° 17.361.363, CUIT N° 27-17.361363-1, materno Rotelli; todos argentinos, mayores de edad, quienes aceptaran los cargos y fijarán domicilio Art. 256 LGS en los nombrados.

\$ 45 281895 En. 8

---

**MORRIGAN S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por error en el edicto oportunamente ordenado publicar se omitió consignar el capital social siendo el mismo de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Diez Mi (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Diez (\$ 10.00) valor nominal cada una.

\$ 45 281893 En. 8

---

**BUYANOR S.A.**

RATIFICACION SEDE SOCIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José María Zarza, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en Expte. N° 379 año 2015, la sociedad "BUYANOR S.A.", por Acta de Directorio N° 323 de fecha 10-11-2015, ratifica lo acordado en Acta de Directorio N° 64 de fecha 17-05-1986 en la que oportunamente y conforme Art. 11° inc. 2 "in fine" de la Ley N° 19550. se estableció el Domicilio de su Sede Social y legal en Avenida San Martín, Esquina Calle 14, 1er. Piso, Oficina 1, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, solicitando su inscripción y quedando ratificada ante los Organismos Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales y demás actos en los que hubo de consignarse la sede social de la entidad. Reconquista, Santa Fe, 30 de Diciembre de 2015. Fdo. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 45 281896 En. 8

---

**LA SEGUNDA CÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.**

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA SEGUNDA CÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

DOMICILIO LEGAL: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - Rosario (Santa Fé)

SEDE ADMINISTRATIVA: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - Rosario (Santa Fé)

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 82 INICIADO EL: 01 DE julio de 2014

CERRADO EL: 30 de junio de 2015

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Rosario (Santa Fe) 4 de diciembre de 1933

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 12/07/1939 - 27/01/1949 - 01/08/1960 - 28/10/80 - 28/12/1982 -26/06/87 - 21/03/1989 - 18/08/1995 - 3/09/1997 - 24/08/1999 - 19/05/2000 - 03/09/2014.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 05 de octubre de 2.032.-

INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Poder Ejecutivo Pcia. de Santa Fe BAJO EL NRO.: Folio 5 L.8

**CLASE DE ACCIONES CANTIDAD VOTOS SUSCRIPTO INTEGRADO**

NOMINATIVAS NO ENDOSABLES 93.618.224 93.618.224 23.404.556 23.404.556

**BALANCE GENERAL**

**COMPARATIVO**

**EJERCICIO ANTERIOR**

**ACTIVO AL: 30/06/2015 AL: 30/06/2014**

DISPONIBILIDADES 6.707.669 4.940.757

INVERSIONES 214.388.860 148.673.119

CRÉDITOS

PREMIOS A COBRAR 127.813.170 102.892.717

REASEGUROS 688.493 150.968

COASEGUROS -.- -.-

OTROS CRÉDITOS 12.608.592 10.152.871

INMUEBLES 1.177.408 1.213.505

BIENES MUEBLES DE USO 31.370 39.531

OTROS ACTIVOS -.- -.-

TOTAL 363.415.562 268.063.468

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

DEUDAS

CON ASEGURADOS 109.823.410 77.575.938

CON REASEGURADORES 653.378 2.197.992

CON COASEGURADORES -.- -.-

CON PRODUCTORES 31.099.834 24.853.198

FISCALES Y SOCIALES 28.718.268 16.462.458

OTRAS DEUDAS 4.096.238 3.628.355

COMPROMISOS TÉCNICOS 98.528.338 79.318.865  
PREVISIONES 5.169.040 3.087.803  
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS -.- -.-  
TOTAL PASIVO 278.088.506 207.124.609  
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) 85.327.056 60.938.859  
TOTAL 363.415.562 268.063.468

## **ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**

### **EJERCICIO ANTERIOR**

**AL: 30/06/2015 AL: 30/06/2014**

#### **ESTRUCTURA TÉCNICA (I)**

Primas y Recargos Devengados 192.365.203 150.073.322  
Siniestros Devengados (91.881.504) (73.050.292)  
Rescates (254.911) (205.626)  
Rentas Vitalicias y Periódicas -.- -.-  
Otras Indemnizaciones y Beneficios -.- -.-  
Gastos de Producción y Explotación (107.164.865) (90.613.095)  
Otros Ingresos 1.826.804 3.186.272  
Otros Egresos (1.292.853) (257.301)  
RESULTADO TÉCNICO (6.402.126) (10.866.720)

#### **ESTRUCTURA FINANCIERA (II)**

Rentas 29.142.470 24.442.644  
Resultados por Realización 5.329.881 6.828.905  
Resultados por Tenencia 18.576.502 14.186.292  
Otros Ingresos 501.702 -.-  
Otros Egresos (5.354.167) (5.623.574)  
Gastos de Explotación y Otros Cargos (675.514) (658.199)  
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA 47.520.874 39.176.068

PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III) -.- -.-

RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III) 41.118.748 28.309.348

RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS -.- -.-

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (16.730.551) (10.491.882)

RESULTADO DEL EJERCICIO 24.388.197 17.817.466

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

### COMPARATIVO

#### EJERCICIO ANTERIOR

#### MOVIMIENTOS APORTE DE LOS GANANCIAS RESULTADOS NO TOTAL PATRIMONIO PATRIMONIO NETO

#### PROPIETARIOS RESERVADAS ASIGNADOS NETO AL 30/06/2015

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO 35.696.547 7.424.846 17.817.466 60.938.859 43.121.393

Distribución resultados aprobada por

Asamblea Gral. Ordinaria 24/10/2014

Reserva Legal -. 890.873 (890.873) -. -. .-

Otras Reservas -. -. -. -. -. -. .-

Honorarios -. -. -. -. -. -. .-

Dividendos en Efectivo -. -. -. -. -. -. .-

Dividendos en Acciones 16.926.593 -. -16.926.593 -. -. .-

Suscripción de Capital -. -. -. -. -. -. .-

Suscripción de Compromisos

irrevocables de aportes -. -. -. -. -. -. .-

Capitalización Aportes no Capitalizados -. -. -. -. -. -. .-

Capitalización Ajustes no Capitalizados -. -. -. -. -. -. .-

Capitalización Ganancias Reservadas -. -. -. -. -. -. .-

Desafectación de Reservas -. -. -. -. -. -. .-

Absorción Pérdidas Acumuladas -. -. -. -. -. -. .-

Resultado del ejercicio -. -. 24.388.197 24.388.197 17.817.466

SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 52.623.140 8.315.719 24.388.197 85.327.056 60.938.859

### CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los señores Presidente y Directores de

La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A.

Domicilio legal: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957

Rosario - Santa Fe

C.U.I.T.: 30-50003462-5

## Explicación del alcance de una certificación

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, a su pedido, y para su presentación ante el BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina, emitimos la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con los registros contables y otra documentación de respaldo y sin que las manifestaciones del contador al respecto representen la emisión de un juicio técnico acerca de lo que se certifica. Nuestro trabajo profesional no consistió en la realización de un examen de auditoría con el objetivo de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada.

## Detalle de la información que se certifica

La información que se certifica fue preparada por la Dirección de La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A. (en adelante "la Sociedad") bajo su exclusiva responsabilidad y se adjunta a la presente, firmado con propósitos de identificación. Dicha información consiste en los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de La Segunda Compañía de Seguros de Personas S.A. al 30 de junio de 2015.

## Alcance específico de la tarea realizada

Nuestra tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información adjunta a la presente certificación con el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, transcrito en el libro Inventario y Balances número 16, con número de rúbrica 820 en la Inspección General de Personas Jurídicas, sobre el cual hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 12 de agosto de 2015.

Nuestra tarea profesional fue realizada según el supuesto que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

## Manifestación del Contador Público

Sobre la base de las tareas descritas, certificamos que la información individualizada en el apartado denominado "Detalle de la información que se certifica" concuerda con la documentación y con los registros contables señalados en el apartado anterior.

Rosario, 24 de noviembre de 2015.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Provincia de Santa Fe Matrícula N° 17

Dr. Hernán R. Pérez Raffo

Contador Público

C.P.C.E. Provincia de Santa Fe

Matrícula N° 15.482

Rosario, 09/12/2015

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A

PEREZ RAFFO HERNAN RODOLFO

INSCRIPTO/A EN LA MATRICULA DE CONTADOR PUBLICO N° 15482 Y QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 y 12135.

LEGALIZACIÓN N° 01811120

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135

Dra. CP MORESCO, MARIA EVELINA



---

**LA SEGUNDA SEGUROS DE RETIRO S.A.**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: LA SEGUNDA SEGUROS DE RETIRO S.A.

DOMICILIO LEGAL: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - Rosario (Santa Fé)

SEDE ADMINISTRATIVA: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - Rosario (Santa Fé)

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 27 INICIADO EL: 01 de julio de 2014

CERRADO EL: 30 de junio de 2015

FECHA INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE: Rosario (Santa Fé) 01 de junio de 1988

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 07/02/1989 - 27/10/1997 -18/04/2000 - 26/06/2001 - 03/09/2014.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 05 junio de 2.087.-

COMPOSICION DEL CAPITAL:

**CLASE DE ACCIONES CANTIDAD VOTOS SUSCRIPTO INTEGRADO**

NOMINATIVAS NO ENDOSABLES 10.486.169 10.486.169 10.486.169 10.486.169

BALANCE GENERAL

**COMPARATIVO**

**EJERCICIO ANTERIOR**

**ACTIVO AL: 30/06/2015 AL: 30/06/2014**

DISPONIBILIDADES 1.364.925 1.400.936

INVERSIONES 540.142.940 407.524.137

CREDITOS

PREMIOS A COBRAR -- --

REASEGUROS -- --

COASEGUROS -- --

OTROS CRÉDITOS 12.858.542 8.242.191

INMUEBLES -- --

BIENES MUEBLES DE USO -- --

OTROS ACTIVOS -- --

TOTAL 554.366.407 417.167.264

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

DEUDAS

CON ASEGURADOS 720.860 475.173  
CON REASEGURADORES -.- -.-  
CON COASEGURADORES -.- -.-  
CON PRODUCTORES 167.350 163.597  
FISCALES Y SOCIALES 12.112.495 6.648.101  
OTRAS DEUDAS 2.280.089 668.792  
COMPROMISOS TÉCNICOS 507.548.229 387.327.757  
PREVISIONES 1.824.151 1.728.969  
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS -.- -.-  
TOTAL PASIVO 524.653.174 397.012.389  
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) 29.713.233 20.154.875  
TOTAL 554.366.407 417.167.264

## **ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**

### **EJERCICIO ANTERIOR**

**AL: 30/06/2015 AL: 30/06/2014**

#### ESTRUCTURA TÉCNICA (I)

Primas y Recargos Devengados (34.440.937) (60.037.981)

Siniestros Devengados -.- -.-

Rescates (24.749.397) (27.131.332)

Rentas Vitalicias y Periódicas (10.465.272) (6.990.846)

Otras Indemnizaciones y Beneficios (210.000) (180.000)

Gastos de Producción y Explotación (4.428.640) (3.768.389)

Otros Ingresos 68.945.716 93.988.742

Otros Egresos (3.916) (265.034)

RESULTADO TÉCNICO (5.352.446) (4.384.840)

#### ESTRUCTURA FINANCIERA (II)

Rentas 34.687.153 38.681.908

Resultados por Realización 22.764.118 25.515.128

Resultados por Tenencia 43.860.773 43.413.225

Otros Ingresos -.- -.-

Otros Egresos (68.945.716) (94.536.226)

Gastos de Explotación y Otros Cargos (12.314.920) (1.914.858)

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA 20.051.408 11.159.177

PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III) -.- -.-

RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I +II + III) 14.698.962 6.774.337

RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS -.- -.-

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (5.140.604) (1.683.937)

RESULTADO DEL EJERCICIO 9.558.358 5.090.400

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

#### COMPARATIVO

#### EJERCICIO ANTERIOR

#### MOVIMIENTOS APORTE DE LOS GANANCIAS RESULTADOS NO TOTAL PATRIMONIO PATRIMONIO NETO

#### PROPIETARIOS RESERVADAS ASIGNADOS NETO AL 30/06/2015

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO 14.324.662 739.813 5.090.400 20.154.875 15.064.475

Distribución resultados aprobada por

Asamblea Gral. Ordinaria 19/10/2012

-Reserva Legal -.- 254.520 (254.520) -.- -.-

-Otras Reservas -.- -.- -.- -.- -.-

-Honorarios -.- -.- -.- -.- -.-

-Dividendos en Efectivo -.- -.- -.- -.-

-Dividendos en Acciones 4.835.880 -.- (4.835.880) -.- -.-

Suscripción de Capital -.- -.- -.- -.- -.-

Suscripción de Compromisos

irrevocables de aportes -.- -.- -.- -.- -.-

Capitalización Aportes no Capitalizados -.- -.- -.- -.- -.-

Capitalización Ajustes no Capitalizados -.- -.- -.- -.- -.-

Capitalización Ganancias Reservadas -.- -.- -.- -.- -.-

Desafectación de Reservas -.- -.- -.- -.- -.-

Absorción Pérdidas Acumuladas -.- -.-

Resultado del ejercicio -.- -.- 9.558.358 9.558.358 5.090.400

SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 19.160.542 994.333 9.558.358 29.713.233 20.154.875

#### CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los señores Presidente y Directores de

La Segunda Seguros de Retiro S.A.

Domicilio legal: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957

Rosario - Santa Fe

C.U.I.T.: 30-62755876-3

#### Explicación del alcance de una certificación

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, a su pedido, y para su presentación ante el BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina, emitimos la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con los registros contables y otra documentación de respaldo y sin que las manifestaciones del contador al respecto representen la emisión de un juicio técnico acerca de lo que se certifica. Nuestro trabajo profesional no consistió en la realización de un examen de auditoría con el objetivo de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada.

#### Detalle de la información que se certifica

La información que se certifica fue preparada por la Dirección de La Segunda Seguros de Retiro S.A. (en adelante "la Sociedad") bajo su exclusiva responsabilidad y se adjunta a la presente, firmado con propósitos de identificación. Dicha información consiste en los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de La Segunda Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2015.

#### Alcance específico de la tarea realizada

Nuestra tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información adjunta a la presente certificación con el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, transcrito en el libro Inventario y Balances número 10 y 11, con número de rúbrica 1080 y 3741 respectivamente, en la Inspección General de Personas Jurídicas, sobre el cual hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 12 de agosto de 2015.

Nuestra tarea profesional fue realizada según el supuesto que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

#### Manifestación del Contador Público

Sobre la base de las tareas descritas, certificamos que la información individualizada en el apartado denominado "Detalle de la información que se certifica" concuerda con la documentación y con los registros contables señalados en el apartado anterior.

Rosario, 24 de noviembre de 2015.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Provincia de Santa Fe Matrícula N° 17

Dr. Hernán R. Pérez Raffo

Contador Público

C.P.C.E. Provincia de Santa Fe

Matrícula N° 15.482

01511050/00448267 ROSARIO, 09/12/2015

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A PÉREZ RAFFO HERNÁN RODOLFO INSCRIPTO/A EN LA MATRICULA DE CONTADOR PÚBLICO N° 15482 Y QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 Y 12135.

LEGALIZACIÓN N° 01811118

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135

\$ 900 281737 Ene. 8

---

**LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DOMICILIO LEGAL: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - ROSARIO (SF)

SEDE ADMINISTRATIVA: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - ROSARIO (SF)

EJERCICIO ECONÓMICO NRO.: 20 INICIADO EL: 1° DE JULIO DE 2014

CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2015

FECHA INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO DE ROSARIO (SF): 14/10/96

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 13/11/96, 08/11/96, 14/09/09.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 02/05/2095

INSCRIPTA EN: REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE ROSARIO (SF) BAJO EL NRO.: 332

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO.: 618

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

**CLASE DE ACCIONES CANTIDAD VOTOS SUSCRIPTO INTEGRADO**

Ordinarias Nominativas No Endosables 400.921 400.921 400.921.000 400.921.000

BALANCE GENERAL

**COMPARATIVO**

**EJERCICIO ANTERIOR**

**ACTIVO AL: 30/06/2015 AL: 30/06/2014**

DISPONIBILIDADES 56.108.015 32.695.261

INVERSIONES 2.497.104.269 1.677.157.519

CRÉDITOS

PREMIOS A COBRAR 86.859.232 77.423.281

REASEGUROS 10.265.959 4.048.366

COASEGUROS 0 0

OTROS CRÉDITOS 101.388.498 46.156.406

INMUEBLES 0 0

BIENES MUEBLES DE USO 7.542.074 7.760.036

OTROS ACTIVOS 0 75.258

TOTAL 2.759.268.047 1.845.316.127

## **PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

DEUDAS

CON ASEGURADOS 1.924.347.340 1.163.005.096

CON REASEGURADORES 0 231.185

CON COASEGURADORES 0 0

CON PRODUCTORES 30.276.721 47.369.956

FISCALES Y SOCIALES 113.993.164 60.485.072

OTRAS DEUDAS 92.281.039 56.552.147

COMPROMISOS TÉCNICOS 93.763.197 67.554.525

PREVISIONES 33.633.953 21.105.359

PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS 0 0

TOTAL PASIVO 2.288.295.414 1.416.303.340

PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) 470.972.633 429.012.787

TOTAL 2.759.268.047 1.845.316.127

## **ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**

### **EJERCICIO ANTERIOR**

**AL: 30/06/2015 AL: 30/06/2014**

ESTRUCTURA TÉCNICA (I)

Primas y Recargos Devengados 2.779.270.852 1.903.834.433

Siniestros Devengados (2.446.713.966) (1.649.293.635)

Rescates 0 0

Rentas Vitalicias y Periódicas 0 0

Otras indemnizaciones y Beneficios 0 0

Gastos de Producción y Explotación (560.777.091) (429.059.092)

Otros Ingresos 212.691 953.662

Otros Egresos (57.194.472) (36.735.942)

RESULTADO TÉCNICO (285.201.986) (210.300.574)

ESTRUCTURA FINANCIERA (II)

Rentas 134.509.344 167.582.221

Resultados por Realización 70.329.863 94.275.370

Resultados por Tenencia 258.790.260 177.340.285

Otros Ingresos 342.722 519.479

Otros Egresos 0 0

Gastos de Explotación y Otros Cargos (91.837.549) (51.220.937)

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA 372.134.640 388.496.418

PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III) 0 0

RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III) 86.932.654 178.195.844

RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS 0 0

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (44.972.808) (68.318.866)

RESULTADO DEL EJERCICIO 41.959.846 109.876.978

### **ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

#### **COMPARATIVO**

#### **EJERCICIO ANTERIOR**

#### **MOVIMIENTOS APORTE DE LOS GANANCIAS RESULTADOS NO TOTAL PATRIMONIO PATRIMONIO NETO**

#### **PROPIETARIOS RESERVADAS ASIGNADOS NETO AL 30/06/2015**

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO 400.921.000 523.551 27.568.236 429.012.787 319.135.809

Modificaciones de saldos

Saldos Modificados 400.921.000 523.551 27.568.236 429.012.787 319.135.809

Distribución resultados aprobada por

Asamblea Ordinaria al

-Reserva Legal 1.378.412 -1.378.412

-Otras Reservas

-Honorarios

-Dividendos en Efectivo

-Dividendos en Acciones 26.189.824 -26.189.824

Suscripción de Capital

Suscripción de Compromisos

Irrevocables de aportes

Capitalización Aportes no Capitalizados

Capitalización Ajustes no Capitalizados

Capitalización Ganancias Reservadas

Desafectación de Reservas

Saldos Pendientes de Capitalización

Resultado del ejercicio 41.959.846 41.959.846 109.876.978

SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 427.110.824 1.901.963 41.959.846 470.972.633 429.012.787

#### CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los señores Presidente y Directores de

La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

Domicilio legal: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957

Rosario - Santa Fe

C.U.I.T.: 30-68913348-3

#### Explicación del alcance de una certificación

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, a su pedido, y para su presentación ante el BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina, emitimos la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con los registros contables y otra documentación de respaldo y sin que las manifestaciones del contador al respecto representen la emisión de un juicio técnico acerca de lo que se certifica. Nuestro trabajo profesional no consistió en la realización de un examen de auditoría con el objetivo de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada.

#### Detalle de la información que se certifica

La información que se certifica fue preparada por la Dirección de La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (en adelante "la Sociedad") bajo su exclusiva responsabilidad y se adjunta a la presente, firmado con propósitos de identificación. Dicha información consiste en los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) de La Segunda Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. al 30 de junio de 2015-

#### Alcance específico de la tarea realizada

Nuestra tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información adjunta a la presente certificación con el Balance Analítico de la Sociedad, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, transcrito en el libro Inventario y Balances número 13, con número de rúbrica 788 en la Inspección General de Personas Jurídicas, sobre el cual hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 12 de agosto de 2015.

Nuestra tarea profesional fue realizada según el supuesto que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

#### Manifestación del Contador Público

Sobre la base de las tareas descritas, certificamos que la información individualizada en el apartado denominado "Detalle de la información que se certifica" concuerda con la documentación y con los registros contables señalados en el apartado anterior.

Rosario, 24 de noviembre de 2015.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E. Provincia de Santa Fe Matrícula N° 17



Dr. Hernán R. Pérez Raffo

Contador Público

C.P.C.E. Provincia de Santa Fe

Matrícula Nº 15.482

01511049/00448266 ROSARIO, 09/12/2015

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A: PEREZ RAFFO HERNÁN RODOLFO

INSCRIPTO/A EN LA MATRÍCULA DE CONTADOR PÚBLICO Nº 15482 Y QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NROS. 6854 y 12135.

LEGALIZACIÓN Nº 01811115

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135

Dra. CP MORESCO, MARÍA EVELINA

\$ 900 281734 Ene. 8

---